

PAUTAS

El Departamento de Experiencia de la Ciudad y el Departamento de Obras Públicas se han asociado para facilitar el Programa de Letreros de Distrito y Patrimonio para distritos de destino, corredores comerciales y organizaciones grupos para conmemorar áreas en la ciudad con importancia histórica y/o cultural.

Las pautas para este programa son las siguientes:

1. Los letreros se instalarán solo en lugares mantenidos por la Ciudad de Tulsa dentro de la vía pública. Esta política se aplica a todas las calles públicas de la ciudad. No intenta regular los letreros en calles privadas y entradas de vehículos.
2. La Ciudad de Tulsa autoriza un máximo de un letrero de Distrito y Patrimonio y un máximo de dos señalamientos de orientación por poste que marque la calle. Los letreros de Distrito y Patrimonio (y cualquier señalamientos de orientación) permanecerán en su lugar por un período de diez años.
3. La organización del solicitante debe presentar el diseño del letrero y el texto del señalamientos de orientación, incluidas las marcas diacríticas y un mapa con ubicación de los letreros.
4. Se dará preferencia a los distritos de destino, programa de Calles Principales (Main Street) y los corredores comerciales que estén registrados en la Ciudad de Tulsa aunque no es un requisito para participar en el Programa de Letreros de Distrito y Patrimonio.
5. Los nombres o el texto que se muestra en el letrero de Distrito y Patrimonio deben ser únicos, distintivos y estar claramente asociados al área que pretende representar. A continuación se muestran ejemplos.
 - Historic Greenwood District
 - Black Wall Street
 - Studio Row
 - Tulsa Global District
 - Kendall Whittier Main Street
6. Los nombres o el texto que se muestran en los letreros de Distrito y Patrimonio deben transmitir un sentido de lugar y comunidad y deben celebrar las características distintivas, la historia o la cultura del área.
7. Los nombres o el texto que se muestran en el letrero de Distrito y Patrimonio no se pueden utilizar con fines de publicidad comercial o la promoción de cualquier tipo de mensaje o eventos con fechas específicas.
8. El costo de diseñar y fabricar el letrero de 22", la fabricación de señalamientos de orientación e instalar estos letreros correrá a cargo del solicitante. La organización del solicitante será responsable de comunicarse y coordinar con la división de Desarrollo Comunitario del Departamento de Experiencia de la Ciudad y el Departamento de Obras Públicas durante la finalización de este proyecto.
9. El letrero de Distrito y Patrimonio (y señalamientos de orientación) solo pueden ser instalados por la Ciudad de Tulsa.
10. Una vez instalados, los letreros pasan a ser propiedad de la Ciudad de Tulsa. La Ciudad de Tulsa se reserva el derecho de retirar los letreros de Distrito y Patrimonio o los señalamientos de orientación que estén dañados, descoloridos o que ya no sirvan para su propósito originalmente deseado. La Ciudad de Tulsa no es responsable de mantener los letreros de Distrito y Patrimonio y no es responsable de su reemplazo en caso de que desaparezcan, se dañen o sean destruidos. Los solicitantes pueden solicitar letreros de reemplazo para que la Ciudad los instale en caso de que requieran mantenimiento pagan una cuota por el reemplazo de letreros. La cuota para instalar un letrero de reemplazo es la misma que para instalar un letrero nuevo.

PAUTAS

Especificaciones de los letreros de Distrito y Patrimonio:

- El texto del letrero debe ser legible para los peatones y el tráfico de vehículos.
- El diseño redondo para el letrero del distrito de 22" o el letrero patrimonial está sujeto a revisión para garantizar que cumpla con las regulaciones de MUTCD, la Comisión de Artes de Tulsa y las regulaciones de Zonificación de la Ciudad de Tulsa.

Especificaciones del señalamientos de orientación:

- El texto debe ser legible para los peatones y el tráfico de vehículos.
- El texto está sujeto a revisión para garantizar que cumpla con las regulaciones de MUTCD y Zonificación de la Ciudad de Tulsa.

Revisión y aprobación:

Los gráficos y el texto en el letrero están sujetos a revisión y aprobación por parte del Departamento de Obras Públicas y la división de Desarrollo Comunitario del Departamento de Experiencia de la Ciudad. El diseño del letrero de Distrito y Patrimonio está sujeto a revisión y aprobación por parte de la Comisión de Artes de Tulsa.



Muestra del letrero del distrito de Kendall Whittier Main Street y dos señalamientos de orientación que apuntan a Whittier Square y el Paseo de la Fama de Oklahoma dentro del distrito.

DEFINICIONES

Comisión de Artes de la Ciudad de Tulsa: La Comisión está encargada de ayudar a la Ciudad en asuntos relacionados con obras de arte públicas, brindando orientación en la compra y mantenimiento de obras de arte existentes, proporcionando una fuente de opiniones respetadas y asesoramiento sobre asuntos públicos que tengan implicaciones estéticas, revisando los problemas de señalización pública (incluidos los letreros de vecindario y los letreros de distrito y patrimonio), estimulando una calidad estética superior en todas las fases del desarrollo físico de la comunidad, y ayudando en la adquisición de obras adicionales de arte público.

Corredor Comercial: Un área a lo largo de una autopista arterial que es predominantemente comercial o industrial. Un corredor comercial puede o no estar registrado oficialmente como un distrito en la Ciudad de Tulsa, pero es ampliamente reconocido o identificado por un nombre. Por ejemplo, Brookside.

Departamento de Experiencia de la Ciudad: Un departamento de la Ciudad de Tulsa que se enfoca en la vivienda, servicios al vecindario, los distritos de destino, la aplicación de reglamentos y el bienestar animal.

Distrito de Destino: Un distrito oficialmente reconocido y registrado con la Ciudad de Tulsa (a través de la división de Desarrollo Comunitario del Departamento de Experiencia de la Ciudad). Actualmente solo hay cuatro distritos de destino en Tulsa: Distrito Histórico de Greenwood, Kendall Whittier Main Street, Main Street de Ruta 66 y el Distrito Global de Tulsa.

Programa de Distritos de Destino: Programa del Departamento de Experiencia de la Ciudad para estimular el desarrollo económico, fomentar la expresión cultural, desarrollar el orgullo cívico y profundizar las conexiones con los lugares con el fin de retener talento, atraer nuevos residentes y promover el turismo.

Importancia Histórica y Cultural: Para los propósitos de este programa, definimos la importancia histórica y cultural como el valor estético, histórico, científico, social o espiritual para las generaciones pasadas, presentes y futuras de Tulsa que están encarnadas en el lugar en sí (así como en las asociaciones, usos, significados y registros del lugar).

Nombres Honoríficos de Calles: Los letreros con nombres de calles honoríficas son letreros colocados sobre los letreros estándar de nombres de calles de la ciudad que tienen la intención de reconocer y honrar a individuos o grupos durante un período de tiempo, sin cambiar el nombre oficial de la calle o las direcciones oficiales de residencias y negocios de la calle.

Letreros de Identidad del Vecindario: Los letreros del vecindario que marcan las entradas a su vecindario de una manera que celebra su carácter e identidad única. Estos letreros a menudo representan características históricas o significativas de la zona.

DEFINICIONES

Nombramiento Permanente de Calles: El nombramiento permanente de calles (o cambio de nombre) tiene la intención de reconocer y honrar a individuos o grupos de forma permanente y cambia el nombre oficial de la calle y las direcciones oficiales de las residencias y negocios de la calle.

Departamento de Obras Públicas: Departamento de la Ciudad de Tulsa responsable de la gestión de aguas pluviales y terreno, mantenimiento de calles e inspecciones del derecho de paso, control de tráfico, operaciones y mantenimiento de edificios, y más.

Letrero de Distrito y Patrimonio: Letreros en la calle que identifican un distrito de destino, corredor o áreas de importancia histórica y/o cultural. Los letreros de Distrito y Patrimonio se instalan sobre los letreros estándar con los nombres de las calles de la ciudad.

Asociación de Vecindarios Vibrantes: El programa impulsado por la comunidad del Departamento de Experiencia de la Ciudad busca mejorar holísticamente la infraestructura y disfrutar del vecindario a través de apoyo público y la entrega de servicios en colaboración con los residentes del vecindario.

Letrero de Orientación: Letreros que identifican atracciones, puntos de referencia y espacios públicos cercanos para ayudar con la orientación de visitantes y residentes. Las hojas de los letreros de orientación se instalan junto a los letreros de distrito y/o patrimonio.